

MIÉRCOLES, 2 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 190

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

**CVE-2019-8357** *Notificación y emplazamiento en juicio verbal 366/2019.*

Doña María Antonia Herrera Revuelta, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Laredo.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de COMUNIDAD PROPIETARIOS CALLE LAS HUERTAS Nº 7 DE AMPUERO, frente a MARÍA LOURDES ALVES TEIXEIRA y OCTAVIO MANUEL MONTERO DA SILVA, en los que se ha dictado resolución y cédula de fecha 31/07/19.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MARÍA LOURDES ALVES TEIXEIRA y OCTAVIO MANUEL MONTERO DA SILVA, en ignorado paradero, libro el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido; libro el presente.

Laredo, 13 de septiembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Antonia Herrera Revuelta.

2019/8357

CVE-2019-8357